

Acta No. 20-2019

**Vigésima Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la
 Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

ACTA

<p>Fecha, Hora y Lugar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salón de reuniones 2do. nivel, MEMRD. • Jueves, 12 de diciembre de 2019, convocatoria 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, suplente del Sr. Alberto Reyes, Ministerio de Energía y Minas; Sra. Marta González, Ministerio de la Presidencia; Sr. Felix Peguero, suplente de la Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda; Sr. Pascual Valenzuela, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. • Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sra. Mayra Jacobo, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-Barrick); Sra. Yamily López, suplente de la Cámara Minera Petrolera (CAMIPE). • Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Observatorio de Políticas Públicas de la UASD (ODPP-UASD), Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA. • Comisionados suplentes asistentes: Sr. Hamsber Díaz, Ministerio de la Presidencia, Sra. Ruth Montes de Oca, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Sr. Ricardo Barceló, Industrial Geotechnical Service. • Invitadas: Sra. Aracelli Cardozo y Sra. Alexandra Soto, representantes de Deloitte, Consultoras para la elaboración del Estudio de Alcance para el Tercer Informe EITI-RD. • Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.
<p>Agenda de la reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Bienvenida y confirmación de quórum. II. Presentación del borrador del Tercer Informe Conceptual EITI-RD. <i>(Para discusión y decisión).</i> III. Presentación del borrador del Plan de Trabajo CNEITI-RD 2020. <i>(Para discusión y decisión).</i> IV. Punto libre.

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 - Top: Large signature (possibly Y. González)
 - Middle: F.P.
 - Below F.P.: Large signature (possibly R. Montes de Oca)
 - Below that: Signature (possibly A. Cardozo)
 - Below that: Signature (possibly A. Soto)
 - Below that: P.P.S.
 - Bottom: Signature (possibly V. Arbaje)
 - Bottom right: Y.R.
 - Bottom center: C.P.

I. Bienvenida y confirmación de quórum.

- La Sra. Vilma Arbaje, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD, siendo las 10:05 a.m., confirmó el quórum y dio inicio a la reunión.
- Antes de iniciar con la agenda del día, la Secretaria Ejecutiva pasó la palabra al sector privado para dar respuesta a las dos tareas que se les encomendó en la pasada reunión, las cuales eran: 1. Avanzar publicando los links de las empresas que cotizan en bolsa, e informar los Beneficiarios Reales de los que no cotizan en bolsa; y, 2. La propuesta de que DOVEMCO no se coteje y solo vaya a contextual.
- La Sra. Yamily López, en representación de las empresas, informó que en cuanto a publicar los links de beneficiarios reales, las empresas están de acuerdo, no tienen objeción de informarlo antes de diciembre, estando pendiente ese compromiso. En cuanto al caso de DOVEMCO, están de acuerdo con que solo vaya a contextual y no se coteje en este informe.
- La Sra. Vilma Arbaje agradeció el paso dado por las empresas con relación al cotejo y DOVEMCO, así como al tema de Beneficiarios Reales.
- El Sr. Ricardo Barceló intervino diciendo que DOVEMCO no cotiza en bolsa y está dispuesto a revelar sus Beneficiarios Reales.

II. Presentación del borrador del Tercer Informe Conceptual EITI-RD. (Para discusión y decisión).

- La Secretaría Ejecutiva elaboró el borrador de Tercer Informe EITI-RD, y remitiéndolo a todos el pasado sábado a fin de revisarlo, comentaran y discutir en esta reunión.
- Se recibieron comentarios al documento de parte de Yris González y de Rosa De Los Santos. Vamos a presentar en pantalla página por página y revisar el fondo. Si tienen comentarios de forma, les pedimos que los remitan a la Secretaría y nos enfocaremos solo en los comentarios de fondo.
- Al final de la revisión del informe contextual, presentaremos un documento que hemos preparado con información sobre los flujos de ingresos del Ministerio de Medio Ambiente, su base legal y sobre la Gestión Ambiental, para incluirlo en el contextual.
- Otro punto que queda pendiente y que será incluido es el análisis de la distribución de los fondos de FOMISAR a los municipios de acuerdo con la ley. Este análisis, igual que se hizo para la nota técnica, está siendo preparado por la Dirección de Análisis Económico y Financiero del MEM y será colgado en el portal.
- Los cuadros y gráficas están siendo trabajados por el Departamento de Comunicaciones del MEM y los vínculos que faltan los estamos preparando desde la Secretaría Ejecutiva.
- Antes de pasar a la revisión del documento, la Secretaria Ejecutiva hizo un reconocimiento público por la elaboración de este documento a la Sra. Natalia Polanco, agradeciendo su dedicación y extraordinario trabajo.
- La Sra. Maritza Ruiz dijo que es un trabajo excelente el que se hizo¹.
- La Secretaria Ejecutiva reconfirmó que la metodología que utilizarán para la revisión del documento será página por página y comentar asuntos de fondo.
- La Sra. Yris González dijo que en la página 7, en la parte de los yacimientos de Ámbar, solo se habla de Ámbar azul y amarillo y hay otras variedades. Asimismo, corregir en la

¹ La Sra. Ynés Rossó y el Sr. Carlos Peterson, se integraron a la reunión (10:16 a.m.)

PRM. surge

C. P.

página 9 que el Sr. Miguel Méndez no fue quien descubrió el Larimar, él le puso ese nombre. El Reglamento de Ámbar y Larimar debe incluirse en el Marco Institucional.

- La Sra. Ruth Montes de Oca expresó que la Estrategia Nacional de Desarrollo debe incluirse en la sección Marco Jurídico de la Industria Extractiva, luego de la Constitución de la República Dominicana.
- La Sra. Maritza Ruiz dijo que en la página 13, se debe cambiar la palabra Disolutiva por Disolutoria.
- La Sra. Yris González propuso que cuando se someta el Reglamento de Minería Artesanal, próximamente, se incluya en el Informe Contextual.
- La Sra. Yamily López explicó que en la página 22, cuando se habla del Proyecto de Ley de Minería, se debe cambiar donde dice que “recogió el consenso del sector minero”. Debe ponerse que el Anteproyecto de Ley de Minería fue sometido a revisión por el sector minero y poner la fecha en que se depositó.
- La Sra. Elizabeth Mena dijo que debe ponerse que continúa en discusión en el Congreso.
- El Sr. Félix Peguero agregó que debe incorporarse que se recogen los comentarios de los diferentes sectores.
- La Sra. Maritza Ruiz se refirió a la página 23, sobre Beneficiarios Reales, diciendo que entiende que la Ley no cumple con todo lo requerido por el Estándar y que pudiéramos ser cuestionados por esto.
- La Sra. Vilma Arbaje respondió a esto que estamos conscientes de que nos basamos en la Ley y sabemos que el trabajo continua para buscar la vía para que todo el sector reporte.
- La Sra. Maritza Ruiz dijo que debe cambiarse la forma de redacción. Todavía la CN está trabajando y buscando la forma de como divulgar los BR.
- La Sra. Vilma Arbaje dijo que reenfojarán la información para hacer párrafo sobre el trabajo que está haciendo la CN.
- La Sra. Elizabeth Mena comentó que la obligación es para todo el sector. Propone que se elimine todo el párrafo porque faltan empresas, recordando que ahora no es obligatorio.
- La Sra. Vilma Arbaje informó que la Secretaría Ejecutiva propondría hacerlo con el que quiera ahora, sabiendo que no es obligatorio aún. Sería un paso adelante del sector que está en la CN. Es un paso importante.
- La Sra. Elizabeth Mena entiende que o lo hacen todos o no. Los pasos que se dan aquí deben ser fuertes para que mañana no cambien. Es general para todo el sector. Hasta no tener seguridad de todos, no se debe hacer.
- La Secretaría Ejecutiva expresó que esto es voluntario. No podemos pensar aun en no metálicas. El que entra a la iniciativa debe divulgar. Por ejemplo, DOVEMCO, aunque no coteje, debe divulgar. Esto da mayor proyección de transparencia pero, puede ser reconsiderado.
- El Sr. Félix Peguero dijo estar de acuerdo con el comentario de la Secretaría. Si las empresas han tomado la decisión, esto puede incentivar a los demás.
- La Sra. Maritza Ruiz agregó que desde la CN se debe solicitar a la DGM que sea la depositaria de la información de Beneficiarios Reales en el Registro Público Minero. Si se define una ruta en papel, cómo podemos discutirlo con DGM para que haya un registro. El Estado debe traducir en política el deber de registrarlo.

PTM. mg

C.P.

- La Sra. Vilma Arbaje dijo que es un tema de competencia, se buscó una salida, un mecanismo. Hay que ver quien tiene la competencia para hacerlo.
- La Sra. Maritza Ruiz a entiende que DGM es que tiene la competencia. Si no, el MEM debe tener la iniciativa.
- La Sra. Yris González recomendó que en la sección de concesiones se ponga información sobre el sistema de Backoffice y Catastro contratado por DGM recientemente.
- La Sra. Maritza Ruiz pidió que se reformule el párrafo de los criterios técnicos y económicos de la DGM porque esos son requisitos, no criterios técnicos.
- La Sra. Vilma Arbaje intervino preguntando que cómo se aprobaran todos estos cambios.
- La Sra. Maritza Ruiz propuso que se manden los párrafos modificados mediante sesión virtual. El que no responda da por aprobado los párrafos.²
- La Sra. Mayra Jacobo dijo que tiene comentarios de forma los cuales enviará para consideración de la Secretaría Ejecutiva.
- La Sra. Maritza Ruiz dijo que deben revisarse todas las tablas porque se están sumando cosas diferentes. No se pueden sumar las columnas, lo que se debe sumar son las filas. Horizontalmente es el mismo producto, pero verticalmente son diferentes productos.
- El Sr. Félix Peguero comentó que, si es la misma unidad de medida, se puede.
- La Sra. Maritza Ruiz insistió que las estimaciones del Banco Central en producto, precio y volúmenes no se pueden sumar verticalmente. Además, deben corregirse las fuentes que tienen los cuadros. En la ilustración 19, se promedia el valor de los 2 años y debe ser base de cálculo de un año.
- La Sra. Vilma Arbaje indicó que se revisaran las tablas y las fuentes, respecto a la ilustración 19, la información la suministró la DGM.
- La Sra. Maritza Ruiz dijo que entonces debe decirse que la fuente es DGM.
- La Sra. Vilma Arbaje informó que pedirá a DGM que esos cuadros los rehagan sin promediar el precio, que lo hagan por año.
- El Sr. Ricardo Barceló propuso ir directamente a los comentarios de SC ya que los demás comentarios son de forma y serán remitidos a la SE para revisarlos.
- La Secretaria Ejecutiva estuvo de acuerdo con esta propuesta.
- El Sr. Carlos Peterson dijo que en la sección de Exportaciones debe de decirse cuáles son los otros minerales a los que se refieren los cuadros.
- La Sra. Vilma Arbaje dijo que se revisará lo que envió DGA para ver que más desagregado puede estar, pero el Banco Central no presenta más de ahí.
- El Sr. Carlos Peterson entiende que el Estándar es para que se mejoren las cosas que hace el Estado. Considera que si se está exportando minerales debe decirse cuáles son esos otros minerales que se exportan.
- El Sr. Felix Peguero dijo tener comentarios de forma en la parte de Recaudación de Ingresos que enviará en el día de hoy.
- La Secretaria Ejecutiva comentó que la CN debe decidir qué porcentaje se va a tomar para la cobertura del cotejo en base al total de la recaudación del sector. El año pasado se decidió cubrir el 85%. Tomando en consideración que para el 2017 reportaron 17,095,292, un 99.5% y para el 2018 reportaron 10,769,232,277, un 100%. Sugiere

² La Sra. Natalia Polanco, se retiró de la reunión (11:00 a.m.)

PPM. mrg

C.P.

Amf
y
FP
FP. sup
Y-R

decidir un porcentaje menor como se ha hecho en años anteriores para cubrir cualquier imprevisto.

- El Sr. Félix Peguero propone subir a 90% de forma que indiquemos que vamos mejorando.
- La Sra. Elizabeth Mena propone como sector que se decida 95% y el próximo año se analiza si se debe bajar o no.
- Sociedad Civil propone 90% y la Sra. Maritza Ruiz dijo que el porcentaje de materialidad no tiene que ver con el año que viene, es en base al año que se está trabajando. Para cada Estudio de Alcance y Materialidad lo importante son las empresas y los flujos. El porcentaje de cobertura cambia cada año. No es lógico que se ponga el total de Estudio de Alcance. El que se decida para el cotejo es otro³.
- La Sra. Natalia Polanco⁴ informó que la Sra. Vilma Arbaje salió de la reunión para atender llamada del Banco Mundial y propuso que el tema del porcentaje de materialidad se deje para el final de la tarde cuando se tenga comunicación con la Sra. Aracelli Cardozo.
- La Sra. Yris González en referencia a la información de FOMISAR entiende debe actualizarse e investigar el que FOMISAR está trabajando en su Plan 2020.
- La Sra. Maritza Ruiz dijo que se deben revisar la tabla 40 y la 41 y 42 se deben unir⁵.
- La Sra. Vilma Arbaje retomó el tema del porcentaje de materialidad, y luego de consultar vía telefónica, a la consultora Aracelli Cardozo su recomendación sobre el porcentaje que debería decidir la CN a ser cubierto en el Cotejo, **presentó la propuesta de 90%, lo cual fue aprobado por los comisionados.**
- La reunión se recesa para el almuerzo de 12:56 p.m. y se reanuda a la 1:42 p.m.⁶
- La Sra. Maritza Ruiz solicitó que se revisen todos los cuadros de la sección de Aportes del Sector Extractivo.
- La Sra. Vilma Arbaje propuso aprobar el Informe Contextual exceptuando los párrafos anotados para revisar, los cuadros y tablas, y las fuentes⁷.
- La CN aprobó por consenso el Informe Contextual, con la salvedad de que se incluyan las observaciones y comentarios de los Comisionados y se revisen las tablas incluidas en el mismo.
- La Secretaria Ejecutiva a continuación dijo que procederían a presentar el documento sobre Medioambiente preparado por la Secretaría, el cual explica los flujos que recauda Medioambiente para incluir en el Informe Contextual como una sección aparte.
- La Sra. Natalia Polanco leyó el documento el cual explica en primer lugar el marco legal.
- La Sra. Yris González dijo que los diez pesos no se cobran, a lo que la Sra. Vilma Arbaje respondió que no hay ningún artículo en ningún documento legal que lo derogue.
- La Sra. Yris González insistió que se valide esa información porque ella tiene dudas al respecto.
- La Sra. Natalia Polanco continuó dando lectura a la descripción de los flujos de ingresos mineros que cobra Medioambiente⁸.

³ La Sra. Natalia Polanco se reintegra a la reunión (12:20 p.m.)

⁴ La Sra. Vilma Arbaje se retira de la reunión (12:27 p.m.)

⁵ La Sra. Vilma Arbaje se reintegra a la reunión (12:50 p.m.)

⁶ La Sra. Yamily López sale de la reunión (1:35 p.m.)

⁷ La Sra. Yamily López se reintegra a la reunión (2:00 p.m.)

⁸ La Sra. Yris González se retira de la reunión (2:36 p.m.)

P.P.M. 

C.P.




F.P. 20




- El Sr. Carlos Peterson dijo que es importante tener conocimiento de lo que se paga de acuerdo a la formula porque el Estado no dice cómo se distribuye lo que se recauda. El MEM no tiene que ver con lo que MIMARENA hace pero hay que caerle atrás.
- La Secretaria Ejecutiva en relación al documento completo sobre Gestión Ambiental y teniendo en cuenta el comentario de la Sra. Yris González sobre la vigencia del cobro de la tasa de diez pesos, sometió a la aprobación de la CN la inclusión del referido documento en el Informe Contextual.
- La CN aprobó por consenso la inclusión del documento Gestión Ambiental en el informe contextual como una sección aparte.

III. Presentación del borrador del Plan de Trabajo CNEITI-RD 2020. *(Para discusión y decisión).*

- La Secretaria Ejecutiva pasó al último punto de la agenda que es la presentación del borrador del Plan de Trabajo de la CN 2020, explicando que el mismo fue elaborado por esta Secretaría Ejecutiva, siguiendo los lineamientos del plan de trabajo del 2019 y se remitió a todos para su revisión y remisión de comentarios. Para revisar este documento solicitó que, si tienen comentarios al mismo, los presenten para su discusión.
- El Sr. Pascual Valenzuela dijo que en representación del sector gobierno no tenían objeción al borrador de Plan de Trabajo 2020.
- La Sra. Elizabeth Mena aprobó el documento presentado, con la observación de que el primer punto es algo que han levantado la bandera con respecto al Decreto y lo que interpretan. Dependiendo de la interpretación, las empresas y Sociedad Civil deben salir de la mesa. En el caso de las empresas, dijo que en la CN se sientan las empresas que toman las decisiones y que están reportando. En realidad, las empresas metálicas tienen poca representación. No es posible que Barrick no tenga un asiento. Antes de tomar una decisión sobre la nueva CN debemos abocarnos a ver el Reglamento para la nueva conformación.
- La Sra. Vilma Arbaje explicó que están conscientes de esto. No se puso revisión porque pueden salir muchas posibilidades. En enero se revisaría lo que dice el Reglamento, revisar las propuestas de cada grupo. Se discuten y se presentan al Champion alternativas concretas. Las empresas que están en la mesa son las que reportan, cómo tener en la mesa las que no reportan. Solicitó que presenten soluciones e informó que la SE también estará revisando alternativas.
- La Sra. Elizabeth Mena dijo que cualquier cosa que decidamos, la Secretaría Internacional lo tomará como válido. Se había dicho de ver otros países donde hayan pocas empresas. Por ejemplo, hoy se habla de parte Ambiental, los que estamos sentados aquí somos los que tomamos las decisiones.⁹
- La Sra. Maritza Ruiz expresó que en el Plan de Trabajo hay cosas que debieron discutirse hace tiempo, como por ejemplo las empresas, las que están en la CN son el sector extractivo. Para modificar el Decreto, entiende que estamos tarde, hace tiempo que debió cambiarse. Hace tiempo dijimos que el CTA debe ser un apoyo a la CN para discutir temas de mejora y gobernanza. Ahora tenemos encima el tema de que las metálicas se

⁹ La Sra. Vilma Arbaje y el Sr. Pascual Valenzuela salen de la reunión (3:00 p.m.)

Handwritten signature: P. Valenzuela

Handwritten initials: C.P.

Handwritten initials: Y.R.

van a hacer representar por empresas no metálicas, que tendremos que trabajar con ese grupo de empresas. Por Sociedad Civil, tenemos meses tratando de decidir de los integrantes de ENTRE quien sustituirá, a quien recomendar para formar parte de la CN que cumpla con los requisitos necesarios. No hemos completado la curva de aprendizaje. En el caso de los representantes del Gobierno, también se debe cambiar los representantes.

- La Sra. Natalia Polanco dijo que este es un tema de mucha relevancia para toda la CN y es bueno pensar todos en la nueva conformación de la CN¹⁰.
- La Sra. Maritza Ruiz indicó que tiene que estudiar el Reglamento para ver la posibilidad de operacionalizar el problema.
- La Secretaria Ejecutiva explicó que el Plan de Trabajo presenta las obligaciones que tenemos, lo que hay que hacer. Los detalles los vemos luego.
- La Sra. Maritza Ruiz dijo que en la actividad 1.1.2 dice que el entregable es un nuevo Decreto. A esto la Secretaria Ejecutiva dijo que en la Secretaría se había discutido y lo que debe ir ahí es "Disposición Legal Pertinente", lo cual será corregido.
- La Sra. Ruiz además dijo que el plan no tiene los desafíos que tiene la CN.
- La Sra. Vilma Arbaje indicó que este plan es lo mismo que se ha estado haciendo siempre, cumpliendo con los requisitos y con la guía para elaboración de planes de trabajo.
- La Sra. Maritza Ruiz insistió en que no ve la forma de cómo hacer para enfrentar los desafíos. ¿Cómo será posible hacer las mejoras que impacten la gobernanza? ¿Cómo integrar al CAT a los trabajos para abordar los problemas de gobernanza?
- La Secretaria Ejecutiva dijo que es un Plan de Trabajo genérico basado en los objetivos que decidió la CN.
- La Sra. Mayra Jacobo intervino diciendo que los Planes de Trabajo son generales.
- El Sr. Carlos Peterson comentó que mirando el Estándar, el objetivo lo establece el país, la Secretaría Internacional no sabe, somos nosotros los que decidimos. Se deben revisar los objetivos.
- La Sra. Vilma Arbaje propuso la aprobación de la CN del Plan de Trabajo 2020, presentado, y que los miembros de Sociedad Civil remitan sus comentarios al Plan de Trabajo y una de las primeras tareas del primer trimestre. Será la revisión de todas las recomendaciones
- La CN aprobó por consenso el Plan de Trabajo 2020, con la salvedad de que la Sra. Maritza Ruiz, remitirá sus comentarios los cuales serán discutidos en enero 2020.

IV. Punto libre

- Mientras transcurría esta reunión se firmó el Acuerdo de la Segunda Donación de los fondos del Banco Mundial.
- No habiendo más temas que tratar, dio por concluida la reunión a las 4:38 p.m.

¹⁰ La Sra. Vilma Arbaje y el Sr. Pascual Valenzuela se reintegran a la reunión y el Sr. Ricardo Barceló se retira de la reunión (3:21 p.m.)

P.P. C. P. C. P.

C.P.

Y.R.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, 'F.P.' in the middle, and several other initials below.

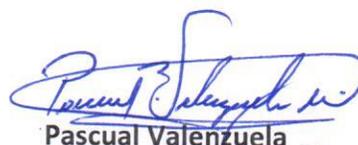
Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 20-2019:

La CNEITI-RD aprobó:

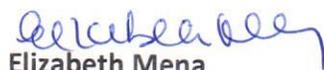
1. **POR CONSENSO**, la no inclusión en el Informe de Cotejo del Tercer Informe EITI-RD, 2017 y 2018, de las empresas metálicas cuyos reportes sean cero (0) en los años 2017-2018.
2. **POR CONSENSO**, el Tercer Informe Contextual, con la salvedad de que se incluyan las observaciones y comentarios de los Comisionados y se revisen las tablas incluidas en el mismo.
3. **POR CONSENSO**, 90% de cobertura o materialidad para el cotejo en los años 2017 y 2018.
4. **POR CONSENSO**, incluir en el informe contextual, la sección GESTION AMBIENTAL, conteniendo información sobre los flujos que registra el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
5. **POR CONSENSO**, el Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2020, con la salvedad de que la Sra. Maritza Ruiz, remitirá sus comentarios los cuales serán discutidos en enero 2020.
6. Las empresas acordaron decidir sobre la inclusión en el informe contextual de la información sobre sus Beneficiarios Finales y remitir su decisión.

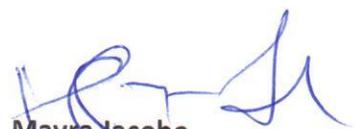
Comisionados del Gobierno:


Marta González
Ministerio de la Presidencia


Pascual Valenzuela
Ministerio de Economía,
Planificación y Desarrollo

Comisionados de las Industrias Extractivas:

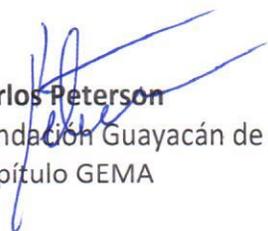

Elizabeth Mena
Corporación Minera Dominicana
(CORMIDOM)


Mayra Jacobo
Pueblo Viejo Dominicana
Corporation (PVDC-Barrick)

Comisionados de la Sociedad Civil:


Maritza Ruiz
Observatorio de Políticas Públicas
de la UASD (ODPP-UASD)


Ynés Rossó
Articulación Nacional Campesina

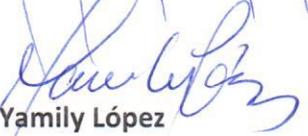


Carlos Peterson
Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente,
Capítulo GEMA

Comisionados suplentes en delegación:



Yris González
Ministerio de Energía y Minas



Yamily López
Cámara Minera Petrolera
(CAMIPE)

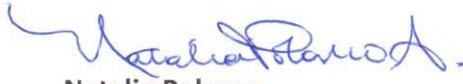


Félix Peguero
Ministerio de Hacienda

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje
Secretaría Ejecutiva



Natalia Polanco
Secretaría Ejecutiva

